



Recibiría el IECM 50 millones de pesos adicionales para la elección de jueces

El organismo tiene considerado destinar 880 millones a ese proceso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La administración capitalina propondrá recursos por aproximadamente 2 mil 150 millones de pesos para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lo que implica 50 millones adicionales para organizar la elección de jueces y magistrados en 2025, según informaron fuentes del gobierno local.

Dichos recursos, que son casi similares a los que el instituto recibió

este año, unos 2 mil 100 millones de pesos, estarán destinados a todas las actividades del órgano, que van desde otorgar más de 500 millones de pesos de prerrogativas a los partidos políticos, la organización y realización de la consulta sobre presupuesto participativo prevista para agosto, la elección judicial y el gasto ordinario del IECM.

El propósito del órgano electoral local es reducir de mil millones —que fue uno de los escenarios que había formulado— a 880 millones de

pesos para destinarlos a la elección de jueces y magistrados.

Ante la reducción presupuestal, los consejeros están a expensas de que el Instituto Nacional Electoral emita lineamientos que los obligue a utilizar, por ejemplo, papel seguridad e instalar consejos distritales, lo que elevaría el costo.

De acuerdo con las fuentes, los 2 mil 150 millones de pesos estarían incluidos en el proyecto de paquete presupuestal que se presentará este viernes al Congreso capitalino.

Ayer, de última hora, los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobaron un acuerdo para modificar el formato y el calendario para instalar una mesa de trabajo con el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón, a las 17 horas.

Aprueban crear comisión

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política aprobó un acuerdo



para crear la comisión especial para el proceso de selección de jueces y magistrados, que estará integrada por dos legisladores de cada grupo y asociación parlamentaria, y la presidirá el diputado Alberto Martínez Urincho. Sus decisiones serán con base en el voto ponderado, que en la actualidad beneficia a Morena y sus aliados.

La instalación de la comisión se hará el siguiente día hábil de la entrada en vigor de los decretos de reforma que aún se discuten en el Congreso capitalino. No obstante, también se aprobó un acuerdo para que la comisión pueda sesionar el lunes 26 de diciembre.

Al igual que a nivel federal, el Poder Legislativo de la ciudad recibirá las propuestas de aspirantes a jueces y magistrados a nivel local, cuyos perfiles serán evaluados y elegidos para integrar la lista que será enviada al IECM para que participen en la elección.